



GENERALITAT VALENCIANA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SPORTS

Miembro de la Red de
Centros de Calidad de la
Comunidad Valenciana

Miembro de la Red de
Centros Plurilingües de
la Comunidad Valenciana



Instituto de Enseñanza Secundaria

"Antonio Serna Serna"

C/ Alcalde Antonio Martínez, 15 03340 – Albaterra
Tel: 96.691.22.70 Fax 96.691.22.71
e-mail: 03013698@gva.es www.iesantonioserna.com



BANCO DE LIBROS 2017-18

Estimadas familias del alumnado de ESO y FPB.

Por la presente, desde la dirección del centro les informamos que en fechas próximas se procederá a la entrega de los lotes de libros correspondientes al alumnado participante en el Banco de Libros 2017-18 del IES "Antonio Serna Serna" de ESO y FPB.

Con toda probabilidad la próxima semana se iniciará el reparto de aquellos lotes que ya se encuentren disponibles con la totalidad de libros. Posteriormente, se procederá del mismo modo para aquellos que aún no disponemos de todos los libros para completar el lote (la adjudicación de compra se efectuó en el Consejo Escolar del 4 de septiembre).

La entrega se hará de un modo paulatino y previo aviso por escrito a las familias con indicación de día y hora por medio de sus hijos. Es muy importante acudir el día y hora señalados, puesto que son más de 300 los participantes y cada familia deberá revisar y cumplimentar la ficha de entrega en el momento de la recepción.

Deberá acudir el padre o la madre del alumno, provisto del DNI, Pasaporte o Carné de Conducir.

Les rogamos que comprendan la complejidad del proceso, pues cada lote es individualizado, en razón a las asignaturas que cada alumno cursa.

Del mismo modo, les recordamos que los libros son propiedad del centro y deben cumplir las normas que el Consejo Escolar del centro estableció y que figuran en el reverso de esta comunicación. Su incumplimiento implica la reposición del material deteriorado y su salida del banco de libros para próximas ediciones.

Aprovecho esta comunicación para informar a aquellas familias que no forman parte en la actualidad del Banco de libros, y que el próximo curso 2018-19 quieran incorporarse deberán entregar el lote completo de libros al finalizar el presente curso y cumplir los requisitos que se especifican en el reverso de esta comunicación.

Albaterra, 13 de septiembre de 2017

El Director

Pedro Alcaraz Giménez



NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS LIBROS DEL BANCO DE LIBROS (RRI):

Los libros son del centro, no de las familias. Es un bien público en régimen de préstamo. Por lo que deberán ser devueltos obligatoriamente en las mismas condiciones al finalizar el curso escolar.

Los cuadernillos de trabajo rellenables, no forman parte del Banco de libros, por lo que deberán ser adquiridos por las familias.

Los alumnos y sus familias se comprometen a:

- Mantener los libros en el estado en el que se les entregaron.
- Forrar los libros con plástico transparente no adhesivo.
- Los libros no podrán contener marcas ni escritura en bolígrafo, rotulador, subrayador o similar (aunque existan ejercicios en el libro, se realizarán en la libreta)
- Mantener visibles los sellos que identifican los libros del banco del centro.
- Facilitar al equipo directivo, tutor, profesor o personal que trabaje en el centro los libros que eventualmente se le soliciten, con el fin de revisar su estado.
- Devolver los libros al centro al final de su periodo de utilización (fin del curso escolar).
- Reponer los libros que se estime que se encuentran en mal estado al final de su periodo de utilización por causas no atribuibles al uso normal del libro. En los mismos términos se repondrán los libros extraviados o aquellos a los que les falte algún tomo (libros trimestrales). No hacerlo supondrá tomar las acciones legales que correspondiesen por deterioro, apropiación o extravío de bien público, además supondrá la renuncia de los padres del alumno a participar en el BANCO DE LIBROS en cursos siguientes.

Alumnado absentista:

- El alumnado derivado a los Servicios Sociales por absentismo escolar será excluido del BANCO DE LIBROS en cursos siguientes.

Si un alumno/a repite curso, o lleva el mismo libro para dos cursos:

- En materias en las que se utiliza el mismo libro para dos cursos consecutivos (2º Idioma, cultura clásica, etc) se devolverá el libro a la finalización de cada curso escolar.